

Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



Plan de Desarrollo de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica

2011 - 2020

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Guadalajara es una de las Instituciones de Educación Superior más antiguas del País, fundada en 1792 y la segunda en capacidad e importancia de cubrir la demanda creciente de espacios para el estudio. Pertenecer a una institución de educación pública como lo es la Universidad de Guadalajara implica un doble compromiso, por un lado responder a las expectativas que la sociedad tiene al depositar en los estudiantes la confianza para otorgarles una educación gratuita y por el otro, con el reto personal que cada uno de ellos se ha planteado; convertirse en un verdadero profesional en el ejercicio de alguna disciplina o un área de conocimiento.

En la actualidad la Universidad se encuentra en una etapa de consolidación de la red universitaria, estableciendo los centros universitarios de acuerdo al área de conocimiento y que se incluyó un nuevo modelo educativo, esto es, una estructura más flexible apoyada en departamentos y con planes de estudio diseñados con base en un sistema de créditos.

Al organizar la vida académica a través de departamentos se dota a la Universidad de una estructura flexible que permite imprimir al trabajo universitario un mayor dinamismo y versatilidad lo que posibilita intensificar la producción del conocimiento, responder a la demanda de recursos calificados y ampliar los hábitos de difusión y extensión de la cultura.

Siendo evidente el creciente desarrollo de la Industria Electromecánica en México y sobre todo en el occidente del país, en el cual Jalisco ocupa un lugar especial, es de considerarse no solamente muy útil, sino necesaria, por lo que es de aceptarse con certidumbre que el país exige del sector electromecánico, actualización, calidad en el servicio y mayor productividad, debido a que la actividad Industrial es fuente de la Economía de México, y en este contexto, el Ingeniero Mecánico Electricista tiene una responsabilidad muy considerable.

La Ingeniería Mecánica Eléctrica es el conjunto de principios y métodos analíticos auxiliados con el concurso de las ciencias matemáticas, físicas y sociales que tienen por objeto diseñar, construir, controlar, mantener e implementar sistemas, procedimientos y métodos de trabajo, integrando en la forma más eficiente posible al hombre con los materiales, equipo y capital económico que se dispone.

El Ingeniero Mecánico Electricista generalmente es asesor y apoyo de la gerencia, él diseña, construye, opera, mantiene, controla sistemas para el buen funcionamiento y resultados de la empresa, trabaja estrechamente con la base obrera, supervisa, mejora y resuelve problemas de operación e interactúa con los grupos de planeación e investigación.



ANTECEDENTES

Según los archivos de nuestra universidad, el Plan de Estudios con contenidos relacionados con la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica más antiguo de que se tenga conocimiento data del año de 1925, si bien dicho programa contenía conocimientos elementales sobre estas áreas, suficientes para esa época. Con la creación del antiguo Instituto Tecnológico de Guadalajara, a finales de la década de los 40's en dicho espacio universitario se instalaron formalmente cinco programas académicos, uno de los cuales fue el de Ingeniero Mecánico Electricista, cuya fecha de creación fue el 29 de septiembre de 1949. Dicho programa, con una duración de ocho semestres, operó hasta el año de 1966, fecha en que se hizo una modificación curricular y se separó en dos programas diferentes, que fueron Ing. Mecánica e Ing. Eléctrica cada uno de ellos con una duración de cinco años.

En el año de 1976 se regresó a la propuesta original reintegrándose ambas áreas en un sólo programa, rígido, de Ingeniería Mecánica Eléctrica que se cumplía en 10 semestres y que estuvo vigente hasta el año de 1992. En éste año se hizo un rediseño curricular que incluyó una modificación en los ciclos escolares, incorporándose la modalidad de los periodos cuatrimestrales. En ésta modalidad la carrera de Ing. Mecánica Eléctrica se cursaba en 15 cuatrimestres con un plan de estudios rígidos que tuvo su más reciente modificación en el año de 1996 en el cual adoptó la operación en sistema de créditos, con un plan flexible y operado en ciclos semestrales que permanece vigente y que se constituyó bajo la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

Qué en la sesión del H Consejo General Universitario de fecha 10 de agosto de 1996, con dictámen No. 1167, se aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, operada bajo el sistema de créditos que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería.

Que nuestra Universidad de propone organizar su oferta académica con base en un sistema de créditos dando a los actuales planes de estudios mayor flexibilidad, diversificando la oferta terminal de las carreras y centrando en el alumno las responsabilidades de su propia formación profesional. El sistema de créditos se propone atender a las necesidades e intereses vocacionales de los alumnos con relación a sus propios ritmos de aprendizaje estableciendo criterios claros para los mínimos y máximos de créditos que los alumnos podrán llevar en cada ciclo escolar.

Que será necesario establecer estrategias para hacer llegar información amplia y suficiente a los estudiantes sobre la forma de operación del sistema de créditos y las nuevas responsabilidades que para ellos implica dicho sistema, en donde será necesario realizar y fortalecer los programas de formación de profesores para su adecuado desempeño como tutores académicos de los estudiantes.

Que el acelerado desarrollo tecnológico a nivel mundial en las diferentes áreas de la ingeniería cuyo impacto se a preciado en nuestro país en los últimos lustros, plantea la

necesidad de disponer nuevas modalidades en la formación de profesionistas que atiendan los requerimientos de la micro, pequeña y mediana industria, además de la industria pesada.

Que el Desarrollo de nuestra entidad y de su entorno, y en particular el de su estructura productiva ha dado como resultado una industrialización acelerada, que demanda de profesionales de la Ingeniería Mecánica Eléctrica que proyecten, organicen, y vigilen los trabajos relacionados con la construcción, instalación, operación y mantenimiento de equipos electromecánicos que sustenten su operación. El crecimiento demográfico de nuestro país ha tenido como consecuencia la concentración de grandes grupos humanos que demandan instalación, transmisión, y distribución de recursos energéticos que satisfagan la cobertura de sus necesidades, de la misma forma la disponibilidad y consumo de energía es un indicador directo del nivel de vida, del crecimiento económico así como del avance científico y tecnológico que alcance nuestra comunidad.

Que conforme avanza el desarrollo tecnológico nuestra universidad debe de ampliar las perspectivas de desarrollo de sus estudiantes, abriendo las puertas aquellas acciones que marginan el empirismo y el desconocimiento tecnológico.

PRESENTACIÓN

Planear lo que se quiere ser, demanda como primer paso, imaginar, vislumbrar, decidir un proyecto de Programa, pero esta visión del futuro de la Carrera no puede estar aislada ni olvidar lo que hasta ahora se ha logrado como Licenciatura. Todo proceso de transformación implica una combinación compleja de continuidad e innovación, requiere actuar con inteligencia y sensibilidad para saber qué debemos mantener y qué modificar, en la continuidad de los cambios siempre hay algo que preservar y también que desechar.

El Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica pone ante la opinión de los alumnos y autoridades lo que este se propone hacer junto con la comunidad universitaria y sea visto como instrumento básico que define criterios, prioridades y fundamentos de elaboración de las políticas para el logro y mantenimiento de la calidad del programa.

Este marco integral de desarrollo que se presenta a la comunidad universitaria, permite pensar de manera más estratégica en las prioridades, políticas, programas, proyectos y reformas que se debe emprender para lograr los objetivos propuestos, pero sin que se conviertan en un marco rígido y limitante.

MISIÓN

La carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica es un programa docente adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara, cuya función primordial es la formación académica de profesionistas de alto nivel en el área de la Ingeniería Mecánica Eléctrica. Como parte fundamental de esta formación, promueve en sus estudiantes, la búsqueda de la educación autogestiva, el conocimiento de vanguardia, la responsabilidad de proteger y preservar el medio ambiente, la seguridad, la creatividad y la disposición al trabajo con una actitud positiva. De esta manera busca la formación integral de Ingenieros Mecánicos Eléctricos que sean profesionistas responsables y útiles en el campo de trabajo y la sociedad en general.

VISIÓN

El programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica que en el año 2010 conto con la re acreditación del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), una de instancias externas reconocidas por el Consejo para la acreditación de la Educación Superior (COPAES). En el año 2015 buscara su segunda re acreditación, la cual estará soportada por personal académico de tiempo completo, que en su mayoría cuentan con nivel de posgrado y con perfil deseable PROMEP, organizado en cuerpos académicos, complementando con profesores de tiempo parcial involucrados en el servicio profesional. El programa educativo contará con un currículo actualizado y permitirá altas tasas de titulación, servicios eficientes y oportunos de atención individual y grupal de estudiantes, procesos e instrumentos apropiados para la evaluación del aprendizaje alcanzado, moderna y suficiente infraestructura de apoyo al trabajo académico de profesores y alumnos, programas de servicio social y prácticas profesionales pertinentes y rigurosamente sustentadas, mecanismos de seguimiento de egresados y empleadores, sistemas eficientes de gestión y administración, y evidencia de egresados titulados que son ampliamente aceptados en el mundo laboral y reconocidos por su sólida formación. El perfil de los egresados incluirá valores de responsabilidad, ética profesional y compromiso con el desarrollo sustentable de la sociedad. Los egresados poseerán alto nivel de conocimientos y habilidades en la planeación, diseño, control, construcción, operación, optimización de procesos y mantenimiento de sistemas electromecánicos y sus áreas de especialización, coadyuvando con el desarrollo de la industria.

PLAN DE DESARROLLO

El programa educativo de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica ha decidido emprender una transformación profunda que consolide, en la práctica y en congruencia con el total de los objetivos fijados en la fundación del mismo, los trabajos que se tienen que realizar para ofrecer a los sectores productivo, económico y social un mejor profesionista que logre en una mayor proporción el desarrollo sustentable del país.

Una de las prioridades del programa educativo actual es garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos que conlleven a ofrecer al educando los conocimientos necesarios en la obtención de una profesión.

Las bases para un desarrollo sólido y óptimo, que permita mejorar la condición del actual programa y alcanzar el mejor nivel de calidad educativa a nivel nacional e internacional, recaen en la fortaleza de su profesorado, en el Comité Consultivo y en el apoyo incondicional de la División de Ingenierías a la cual pertenece. El Plan establece los objetivos que permitirán realizar los cambios medulares que este programa debe impulsar, así mismo, establece estrategias o cursos de acción que serán encaminadas a cumplir y cubrir las metas que se pretende lograr en un periodo de 2011 al 2020 y que han sido definidas.

Estas proporcionan las actividades que se deben desarrollar, y nos permitirán conocer e indicar cómo se están cumpliendo, para el logro de la máxima calidad del programa educativo, además conocer si el rumbo del que se exige en la actualidad se está llevando a cabo para cubrir las necesidades mismas del país y del estado para el logro de un desarrollo sustentable y que conforme se esté llevando a cabo se evalúe y se hagan las correcciones y adecuaciones pertinentes.

**PLAN DE DESARROLLO LICENCIATURA EN INGENIERÍA
MECÁNICA ELÉCTRICA 2011 - 2020**

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Reunir todos los elementos para lograr la re acreditación, estableciendo compromisos para su mantenimiento.	Difundir hacia la comunidad del CUCEI la Metodología de los organismos acreditadores. Involucrar a Todas las Unidades departamentales y entidades para participar en la reacreditación de la carrera.	Integrar la información para la reacreditación solicitada en la Guía para la Autoevaluación del CACEI	Haber logrado que el programa de la carrera sea reacreditado. Y en años subsecuentes evaluarlo y mantenerlo.	Evaluarlo y mantenerlo.	Programa Académico acreditado.
Modificar el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica.	<i>Modificar y Actualizar el plan de estudios vigente de acuerdo a la pertinencia y demanda de los avances tecnológicos actuales y establecerlo para competencias profesionales, así como su homologación a nivel internacional.</i>	<i>Realiza la modificación del plan de estudios de la carrera en un 100% en el 2013.</i>	<i>Obtener la aprobación de la modificación del plan de estudios en el 2013, revisar y actualizar al 2014.</i>	<i>Obtener la modificación y su aprobación del plan de estudios de la carrera en un 100% en el 2018 y revisar y actualizar al 2020, para mantener la acreditación del programa.</i>	<i>Plan de Estudios modificados.</i>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Hacer un estudio de mercado para la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista, similar al que se llevó a cabo en 2010	Analizar el estudio de mercado realizado en 2010 para retroalimentar el proceso de rediseño curricular, lo cual permitirá completar la evaluación de las necesidades curriculares señaladas por los entrevistados.	Llevar a cabo la planeación del estudio de mercado que proporcione la información para retroalimentar el proceso de mejora del programa y de la re acreditación.	Actualizar la información en el 2014 y cumplir con los requerimientos de la re acreditación	Llevar a cabo los estudios de mercado pertinentes que proporcione la información para mantener la re acreditación de la carrera en 100% al 2015 y mantener en el 2020.	Estudios de Mercado pertinentes realizados de manera oportuna.
Promover la participación activa de los estudiantes en su educación.	Actualizar los programas de estudio incluyendo Modelos Educativos basados en Competencias.	Capacitar a los profesores en el conocimiento y aplicación de este tipo de Modelo Educativo.	Terminar la modificación y actualización de los programas educativos, simultáneamente con los trabajos de rediseño curricular.	Llevar a cabo revisiones permanentes de los procesos y métodos empleados para asegurar su vigencia.	Programas de estudio modificados y actualizados
Capacitar a todos los profesores en el uso de Metodologías Alternativas y nuevas tecnologías.	Programar cursos de capacitación obligatorios para que los profesores se capaciten en el conocimiento y uso de nuevas tecnologías y metodologías diferentes a las tradicionales.	Analizar los porcentajes de aplicación de metodologías alternativas actuales para concebir un programa de capacitación que procure la incorporación gradual y ordenada de estas metodologías en las diferentes asignaturas. .	Incrementar en un 20% la aplicación diagnosticada..	Todas las materias del Plan de Estudios se imparten aplicando total o parcialmente algunas metodologías alternativas.	Porcentaje de cursos impartidos con metodologías alternativas.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Incrementar la eficiencia terminal.	Promover darle un seguimiento permanente a los alumnos por medio de sus tutores para identificar problemáticas y factores que pudieran incidir en procesos de deserción.	Fortalecimiento del Programa Institucional de Tutores.	Aumentar en un 20% la eficiencia terminal diagnosticada.	Aumento gradual hasta asegurar una eficiencia terminal superior al 80% mantenida.	Eficiencia terminal; Número de alumnos que egresan / Número de alumnos que ingresan.
Fortalecer los Programas de Tutorías y asesorías	Ampliar el número de profesores con una capacitación formal para su desempeño como tutor o asesor.	Difusión del compromiso que los profesores adquieren como resultado del proceso de re acreditación que está en proceso de obtenerse, en su desempeño docente y de gestión.	Todos los profesores tienen una capacitación formal para impartir tutoría y asesoría.	Programa de tutorías y asesorías operando eficientemente.	Número de profesores desempeñando actividades formales de tutoría y asesoría..
Fortalecer un esquema de seguimiento para verificar la ejecución y cumplimiento de las actividades complementarias a la docencia de los Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo	Distribuir los trabajos de seguimiento de las actividades de los profesores de carrera a través de los órganos colegiados como lo son las academias y el Colegio Departamental.	Identificación, instalación y puesta en marcha de los medios e instancias que llevarán a cabo el seguimiento y verificación de las actividades de los profesores.	El esquema operando. Primera evaluación para hacer los ajustes y modificaciones pertinentes..	Revisión y seguimiento permanente.	Análisis comparativo del incremento de la productividad académica.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Incrementar la producción de material didáctico por parte de los profesores.	<i>Identificar en la etapa de rediseño curricular las necesidades de producción de material de apoyo para la docencia, tal como, apuntes de asignatura, guías de estudio, manuales de práctica, CD interactivo, referencias documentales, etc.</i>	<i>Elaborar el diagnóstico de necesidades e identificar la fuente de financiamiento.</i>	<i>Al menos el 40% de las materias cuentan con algún material didáctico elaborado por los profesores..</i>	<i>Para el 2015 haber obtenido un 60% y para el 2020 al menos un 80%.</i>	<i>Material didáctico elaborado.</i>
Contar con las instalaciones de cubículos para profesores suficientes, con el mobiliario y equipo indispensable.	<i>Integrar el proyecto de instalación de cubículos y equipamiento en el Proyecto de la Unidad Académica (CUCEI)</i>	<i>Detectar las necesidades fundamentales para lograr la mejora de los cubículos ya existentes.</i>	<i>Los cubículos existentes cuentan con todos los elementos para que los profesores desarrollen sus actividades académicas.</i>	<i>Se cuenta con cubículos suficientes en cantidad y con el equipamiento necesario..</i>	<i>Cubículos instalados y equipados / número de profesores de tiempo completo.</i>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Lograr que se cuente con las atribuciones para el manejo del siiau que le permita ser más eficiente.	<i>Proponer mecanismos para el aseguramiento de la calidad en la administración del siiau, facilidad en su manejo como fuente de información.</i>	<i>Para el 2014 haber obtenido un 50% del control del programa siiau.</i>	<i>Haber logrado tener mas control de la administración del programa de carrera apoyada por el siiau en un 100% y en años subsecuentes mantenerlo y actualizarlo.</i>	<i>Mantenerlo y actualizarlo.</i>	<i>Atribuciones en el Sistema Integral de Información Académica Universitaria (siiau)</i>
Incrementar el numero de alumnos titulados por cohort e generacional	<i>Desarrollo de un programa o plan que permita el incremento de egresados que se titulen dentro de los siguientes 12 meses de haber egresado..</i>	<i>Incrementar la titulación por cohorte en un 10 % en el 2013</i>	<i>Incrementar la titulación por cohorte en un 30 % en el 2014</i>	<i>Incrementar la titulación por cohorte en un 50 % en el 2015 y al menos en un 75% en 2020.</i>	<i>Numero de alumnos egresados / Numero de alumnos titulados por generación</i>
Asegurar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de laboratorios .	<i>Desarrollar y gestionar los proyectos que permitan obtener los recursos para el mejoramiento de los laboratorios y el fortalecimiento del programa de mantenimiento preventivo.</i>	<i>Aprobación de los proyecto de remodelación de los laboratorios de Mecánica, Electricidad y Cómputo Aplicado. Ejecución de los proyectos</i>	<i>Conclusión de la remodelación en 2014. Continuar con el programa de renovación y adquisición de equipo para 2015.</i>	<i>Laboratorios remodelados, equipados y con programas de mantenimiento correctivo y preventivo operando.</i>	<i>Laboratorios remodelados y equipados.</i>
Establecer dos líneas de investigación pertinentes al PE	<i>Definir y establecer al menos dos líneas de investigación pertinentes al PE donde alumnos del programa participen en los trabajos y proyectos de los investigadores</i>	<i>Establecer comunicación con los investigadores del PE y establecer estrategias y compromisos para que incluyan a los estudiantes en sus trabajos</i>	<i>Que las líneas de investigación se encuentren definidas con la participación de estudiantes del PE.</i>	<i>Que las líneas de investigación se encuentren consolidadas y la participación de estudiantes del PE, sea una practica común.</i>	<i>Líneas de Investigación definidas y funcionando</i>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Disminuir el índice de deserción.	<i>Proponer mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los aspirantes con afinidad a la carrera de Ingeniería Mecánica Eléctrica de cumplimiento del perfil de ingreso y la orientación vocacional cubriendo así la normatividad del reglamento de ingreso de alumnos a la Institución.</i>	<i>Realizar trabajos de monitoreo del comportamiento del índice de deserción, retraso, etc. Aplicar el programa Institucional de Tutorías y establecer Programas de asesorías.</i>	<i>Disminuir el porcentaje de deserción en 10% al 2013 y en un 12% al 2015. Disminuir el Índice de retraso en un 10%.</i>	<i>Disminuir el porcentaje de deserción en un 15% al 2017, en un 18 al 2018, 20 % al 2019 y en un 23 % al 2020. Disminuir el índice de retraso en un 30%.</i>	<i>Numero de alumnos de egreso / Numero de alumnos de ingreso</i>
Fomentar e incrementar la comunicación con los Padres de Familia de los alumnos.	<i>Implementar un plan y programa que permita obtener mayor comunicación con la familia del alumno.</i>	<i>Diseño de la propuesta del programa y determinación de la viabilidad del mismo.</i>	<i>Obtener las evidencias del apoyo que significa la familia en el desempeño académico de los alumnos y el apoyo que recibe de la Institución.</i>	<i>Evaluar, mantener y actualizar el programa implementado.</i>	<i>Número de Padres de Familia que participan.</i>
Consolidar el programa de seguimiento de egresados.	<i>Revisar el plan y programa para la consolidación del seguimiento de egresados.</i>	<i>Establecimiento del diseño de las propuestas para desarrollar el programa de seguimiento de egresados.</i>	<i>Tener el programa y su reglamentación para llevar a cabo el seguimiento de los egresados</i>	<i>Programa de seguimiento de egresados.</i>	<i>Programa de seguimiento de egresados consolidado.</i>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Fomentar la comunicación con el estudiante de toda la Información que apoya a su formación integral.	<i>Diseñar, desarrollar, difundir y proporcionar información del programa educativo, actividades culturales, becas, movilidad estudiantil, prácticas profesionales en toda forma impresa que les permita conocer todo lo relacionado su formación.</i>	<i>Mejorar la difusión y comunicación A través de medios impresos, de reuniones informativas, dirección electrónica en un 40%</i>	<i>Mejorar la difusión y comunicación A través de medios impresos, de reuniones informativas, dirección electrónica en un 80%</i>	<i>Mejorar la Difusión y comunicación A través de medios impresos, de reuniones informativas, dirección electrónica en un 100%</i>	<i>Acreditación de la carrera</i>
Establecer el manual de procedimientos para una mejor administración del programa	Formar un grupo técnico de apoyo, para realizar un manual de procedimientos, lograr su aprobación del Consejo Técnico del Centro, además de Actualizar el Manual de organización.	Contar con un manual de procedimientos, lograr su aprobación del Consejo Técnico del Centro, además de actualizar el manual de organización.	Contar con el Manual de Procedimientos y de Organización del programa educativo.	Mantenerlo y actualizarlo	Eficiencia en actividades administrativas.
Tener un mejor y mayor servicio bibliográfico para cumplir los requerimientos mínimos que nos marcan los organismos acreditadores y recursos en general.	<i>Desarrollo de los proyectos que permitan la incorporación de material bibliográfico necesario para mantener la cantidad necesaria y adecuada en la biblioteca.</i>	<i>Actualizar y adquirir acervo bibliográfico relativo al PE faltante o actualizado en un 50%,incluyendo bibliografía en idioma ingles</i>	<i>Actualizar y adquirir acervo bibliográfico faltante o actualizado en un 60%.</i>	<i>Actualizar y adquirir acervo bibliográfico faltante o actualizado en un 85%.</i>	<i>Acreditación de la carrera.</i>

OBJETIVO	ESTRATEGIA	Metas			INDICADOR
		2014	2015	2020	
Promover la adquisición y renovación de equipo de cómputo para la enseñanza de la Ingeniería Aplicada, así como disponer de mas herramienta de cómputo y software para mejorar el proceso educativo.	<i>Implementar un proyecto financieramente viable para Lograr el Objetivo a mediano plazo.</i>	<i>Evaluar las condiciones con que se cuenta actualmente. Poner en operación paquetes de software para apoyar la enseñanza en el nuevo plan de estudios.</i>	<i>Incrementar en un 20% la disponibilidad de herramienta de cómputo. Renovación del equipo de cómputo existente en el laboratorio de cómputo aplicado.</i>	<i>Incrementar el número de Equipos de Cómputo y software especializado estén disponibles para las diversas materias del plan de estudios.</i>	<i>Requerimiento de las herramientas de cómputo y software de Calidad estén satisfechos ampliamente.</i>
Consolidar los comités de apoyo al programa y a la coordinación de carrera con personal debidamente preparado para realizar las actividades. (Comité Consultivo, de Titulación, Curricular, de Tutorías)	<i>Capacitar al personal docente, al personal externo y a los alumnos que participan en las actividades de estos comités.</i>	<i>Fortalecer la estructura del programa educativo.</i>	<i>Fortalecer la estructura del programa educativo.</i>	<i>Fortalecer la estructura del programa educativo.</i>	<i>Comités apoyo de consolidados.</i>
Fortalecer el Programa de prácticas profesionales	<i>Incluir que las prácticas profesionales sean de cumplimiento curricular obligatorio en el nuevo plan de estudios</i>	<i>Incluir en los nuevos planes de estudio a las prácticas profesionales como una condición de cumplimiento obligatorio.</i>	<i>Desarrollo de un programa de vinculación que contemple convenios para la prestación De prácticas profesionales.</i>	<i>100% de estudiantes del programa realizando prácticas profesionales.</i>	<i>En 2020, El Programa de Prácticas profesionales obligatorias operando.</i>

Beneficios Del PLAN De DeSARROLLO

Este plan contempla en gran medida beneficios que impactan de forma importante a los estudiantes. Estos beneficios son:

- *Obtener de una manera simple y agilizada los trámites correspondientes a cada uno de los procedimientos administrativos mediante el cual son atendidos.*
- *Recibirán de forma oportuna y clara la información correspondiente a la carrera, a través de una revista, internet, folletos, etc.*
- *Participación en programas de prácticas profesionales con el sector productivo.*
- *Inculcar en los estudiantes el desarrollo y aplicación de la investigación.*
- *Desarrollo de un programa de prácticas en el laboratorio para una mejor aplicación de sus conocimientos, que permitan el desarrollo de programas aplicables en las empresas.*
- *Otorgarles programas de asignatura actualizados, los cuales permitan estar a la vanguardia en el avance y desarrollo tecnológico.*
- *Que los alumnos logren experiencias académicas en otras instituciones nacionales o extranjeras, que permitan obtener una madurez y desarrollo personal y profesional.*
- *Contar con instalaciones y equipamiento en cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de su educación.*

Para que este plan de desarrollo se lleve a cabo en su totalidad, requiere de los elementos de calidad que son fundamentales para su fortalecimiento, en la elaboración de este, participaron de forma colegiada los actores responsables de planeación y operación del programa educativo y cuerpos académicos, lo que dio como resultado un trabajo más completo y de compromiso.

Con la elaboración de este plan de desarrollo 2011 – 2020, se pone de manifiesto que se ha decidido poner a punto al programa educativo, para realizar con certeza todas las acciones que son necesarias para lograr la calidad, pero sobre todo la obtención de las re acreditaciones.

PARTICIPANTES

Colegio Departamental de Ingeniería Mecánica Eléctrica Jefe de

Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Coordinación de Programa Docente en Ingeniería Mecánica Eléctrica Comité

Consultivo del Programa Educativo

Comité Curricular del Programa Educativo Comité

Coordinador del Proceso de Acreditación.